



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 410.-

LITUECHE, 10 de marzo de 2017.-

“Útiles de Aseo DAEM”.

DAEM: 0256.-
09/03/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum N° 18 de fecha 08/03/2017, del Jefe DAEM solicitando la compra de útiles de aseo para las dependencias del DAEM.
- La necesidad de mantener en óptimas condiciones el lugar de trabajo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 070.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA, ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA, EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA
ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA
COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA	77.807.670-5	\$ 75.827.-	Setenta y cinco mil ochocientos veintisiete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-99-CM17
ABASTECEDORA DEL COMERCIO DA	84.348.700-6	\$ 23.136.-	Veintitrés mil ciento treinta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-100-CM17
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	\$ 17.693.-	Diecisiete mil seiscientos noventa y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-101-CM17
COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	78.906.980-8	\$ 117.855.-	Ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-104-CM17
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	\$ 26.112.-	Veintiséis mil ciento doce pesos. Valor con IVA incluido.	5124-105-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada “Materiales y útiles de aseo”, con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

★ RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RP/PGA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).